

Jph Oluarez

La Ciudad en vista de Memorial de Joseph Oluarez Paredes de
sala Subido; Acordo se le despachen las libranzas de su traux por
salario, Casa de aposento y Comederos, de la misma cantidad que se
le despachavan al suodho antes de su Subitacion
Concepto el Sr. D. Luis Nienchizon Nro. que no tiene en este acuerdo
por las razones manifestadas en la conferencia

Ana Lopez Puyol
de Seuidumbre

A Memorial de Ana Lopez Puyol, hauyendo presente que en la
puesca que llamon de ouhuela dha Ciudad tiene una casa y traux
terno a sus propios, la que posee mas tiempo de treinta años con la
Seuidumbre de una benecion a la parte de medio dia, y casa an
igua de el Rio Segura, y sin impedimento alguno en la salida
de las aguas de los terrados de dha Casa, y que por el Excmo
de Nroa Preuendado de esta Santa Iglesia, Acordou que se
fizo que el arrendador de sus terras a donde cae dha Seuidum
bre tapase la referida uentana, lo que ofrecio siendo a la su
plicante que si la abria, se hauia de quebrar, en cuya atencion
ya se pide de solemnidad, y no poder defenderse en Justicia. Su
plica a esta Ciudad que como dueño y Senor directo de dicha casa
tome la prouidencia correspondiente a contener este Coero y
trauendolo oydo lo Cometto al Sr. D. Alphonso Nannera
Nro. Procurador general, para que examine esta pretension
y practique en su defensa las diligencias Judiciales y Extrajudi-
ciales que combengan a dictamen de los auogados para la con-
seruacion de los dros de esta Ciudad

Ju. Salas pide
se le eruz de Seid.

La Ciudad en vista de Memorial de Juan Salas Maestro de
Camero, para que se le eruz de Seuir al oficio de Deido de
su arte por las razones que expone; lo cometto al Sr. D. Alphon
so Nannera Nro. procurador genl. para que de la prouidenc.
que tenga por mas combeniente en este arumpto

La Doquera
de las puertas
del mercado

El Senor D. Juan Canillo Nro. dio quenta como la roquera de
el Val de la Huvia que se halla a la parte de el Sol Saliente de
las puertas del mercado, que antes estaua en medio de su traux
se ha puesto donde corre sin tener presente la graua que
era fu. fuo a la Senoria de Nubara de Nueza en Cauila
de el Omne y quatro de Diciembre de Settecentos treynta y siete
topido, y se comedio en el Omne de Nue de Junio de el sig.